

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARÍA DE CAMARA.

Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	Reales	Mrs.
Suma anterior.	203.038	14
Los vecinos de Castrotierra (Valduerna)	84	16.
Los de Fresno (id.)	104	17.
El Vicario de Oencia (Valdeorras)	38	
Los vecinos de Castro (Omaña)	32	
Parroquia de Sabuguido (Viana)		
D. Baldomero Fernandez	20	
Gerónimo Santiago.	10	
Otros vecinos.	9	
Francisco Gomez, de Sotogrande.	20	
Otros vecinos de Sotelo.	9	17.
Un vecino de Edrada.		17.
D. Juan Martinez, de En-		

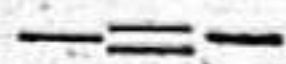
	Rs.	Mrs.
trecinsa.	4	
D. Juan Guerra de id.	4	
D. José Estebes.	4	
Otros vecinos.	14	
Total de Sabuguido y sus anejos.	95	
Los vecinos de Grijoa (Viana)	12	
Los de Conso.	12	18.
Los de Sta. Marta.	10	6.
Los de S. Cristobal.	9	16.
Los de Sta. Marina.	9	
Los de Gudiña.	109	
Total de Grijoa y sus anejos	162	6.
El párroco de Sever y sus Vicarios de Cepedelo y Dradelo (Abadía de Vllafranca)	300	
Suma.	203.899	19.

Astorga 29 de Enero de 1861.-Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL

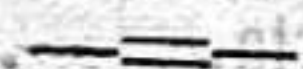
Clero.

Provisiones.



- Enero.—1.—Tomó posesion del Curato de Salas de los Barrios, en Ribera de Urbia, D. José María Carujo.
- 5.—Id. del de Villamartin del Vierzo, D. Jacobo Gonzalez.
- 5.—Id. del de Villameca y Donillas, en Cepeda, D. Eusebio Alfayate.
- 6.—Id. del de Omañuela, en Omaña, D. Santos Moran.
- 6.—Id. del de Faramontanos de la Sierra, en Carballeda, D. José Alvarez.
- 7.—Id. del de Luyego, en Somoza, D. Agustin Garcia.
- 13.—Id. del de Villaviciosa de Perros, en Boeza, D. Ramon Cubero.
- 19.—Id. del de Nistal de la Vega, en el Decanato, el Lic. D. Aristarce Gonzalez Caso.

Ecónomos.



- Enero—5.—Se nombró Ecónomo de Santalavilla, en Cabrera baja, á D. Isidoro Gonzalez.
- 10.—Id. de Valdemanzanas, en Somoza, á D. José Santa María.
- 23.—Id. del de Compludo, en Ribera de Urbia, á D. Antonio Lobato.

Coadjutores.



- Enero—1.º—Se nombró Coadjutor,

de Quintela dó Pando, anejo de Fradelo, en Viana, á D. José Rodriguez.

- 7.—Id. de la Puebla de Sanabria, á D. Bernardo Rodriguez.
- 7.—Id. de Quintana de Fuseros, en Boeza, á D. José Perez.
- 10.—Id. de Camarzana, anejo de Sta. Marta de Tera, en Vidriales, á D. Miguel Calabozo.
- 17.—Id. de los Montes, anejo de Colinas, en Boeza, á D. Bernardo Garcia Sobrino.
- 21.—Id. de Villarino, anejo de Conso y Sabuguido, en Viana, á D. José Garcia.
- 21.—Id. de S. Pedro, anejo de Corullon, en el Vierzo, á D. Enrique Pol.
- 23.—Id. de Villanazar, anejo de Mozar, en Vidriales, á D. Manuel Alvarez.
- 23.—Id. de Vega del Castillo, en Carballeda, á D. Domingo Ferrero.
- 24.—Id. de Rubiana, en Valdeorras, á D. Francisco Lopez.
- 24.—Id. de Paradela, anejo de Argayo, en Rivas del Sil, á D. Santiago Lopez.
- 24.—Id. de Villardemilo, anejo de Villaseco, en Viana, á D. Pedro Robleda.
- 25.—Id. de Villarrin de Campos, en Villafafila, á D. Andrés Villar.
- 28.—Id. de Villar de Queija, anejo de Sobrado de Tribes, á D. Luis Gonzalez Lozano.

ALOCUCION

PRONUNCIADA EN EL CONSISTORIO SECRETO DEL 17 DE DICIEMBRE POR NUESTRO

SANTO PADRE EL PAPA PIO IX.

Venerables hermanos:

La Iglesia, asaltada desde su origen por tempestades furiosas, es objeto, en estos tiempos desgraciados, de los ataques de tantos y tan numerosos enemigos, que parece que su odio tan arraigado y su furor llegado al colmo, se han desencadenado completamente contra nuestro Pontificado. No es necesario, venerables hermanos, que recordemos uno por uno los tristes y crueles acontecimientos trascurridos estos últimos años, acontecimientos cuyo recuerdo causa profunda tristeza en nuestro corazón y en el vuestro. Pero no podemos menos de decir que nuestro Dios, en sus impenetrables designios, ha impuesto á su Iglesia tan pesada carga de calamidades. Nuevas calamidades vemos estallar todos los días, calamidades producidas, ya por la acción de los fautores de la doctrina perversa que, salida de los principios de la funestísima Reforma, ha adquirido, puede decirse fuerza de derecho público, ya por la perversidad de hombres impíos que se proclaman hijos de la Iglesia y á quienes se debería llamar hijos de las tinieblas; ya, en fin, por el furor de los paganos, que en los países orientales ha estallado con violencia, tratando de asesinar y de estirpar á los fieles.

No se puede, en verdad, menos de deplorar que hayan penetrado en muchas naciones de Europa los errores mas perniciosos sobre el poder y los derechos de la Iglesia. De aquí los esfuerzos incesantes que se hacen y los medios que con toda solícitud se

emplean para invalidar los Concordatos pactados con la Sede Apostólica sobre asuntos eclesiásticos, y para que en adelante, no pueda concertarse ningun concordato para arreglar los asuntos de la Iglesia, ó al menos para que la autoridad civil intervenga sola en la conclusion de tales pactos. Nos hemos experimentado recientemente esas contrariedades, venerables hermanos, no sin profundo dolor. Llenando uno de los deberes de nuestro cargo apostólico, el año último, como sabéis, y á fin de levantar en el Gran Ducado de Baden el estado de la Iglesia, Nos pactamos un tratado con el Gran Duque, esperando, como era justo, despues de su ratificación, que se llevara á debido efecto. Pero á consecuencia de la oposicion que hizo al Concordato la Asamblea pública de ese Ducado, se publicó un edicto por el Gran Duque, en virtud del cual el Concordato perdió su fuerza, sustituyéndole con una ley contraria en supremo grado á la libertad de la Iglesia.

Tal estado de cosas, Nos lo sabemos, es resultado de las falsas doctrinas de los protestantes que piensan que la Iglesia es una especie de cuerpo (*collegium*) que existe en la sociedad civil, sin gozar de mas derechos que los que les concede el poder civil. ¿Y quién no comprende cuán en desacuerdo se halla tal idea con la verdad? La Iglesia, en efecto, ha sido instituida por su divino Fundador en verdadera y perfecta sociedad que, no hallándose circunscrita por las fronteras de ningun Estado, ni sometida á ningun poder civil, ejerce su poder y sus derechos libremente y para la salva-



cion de los hombres en todos los puntos de la tierra.

En verdad, estas solemnes palabras dirigidas por Jesucristo Nuestro Señor á los Apóstoles, no tienen otra significacion: «Todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra; id é instruid á todas las naciones... enseñando la observancia de todo lo que yo os he ordenado.» Inflamados por estas palabras, los heraldos del Evangelio, los Apóstoles, á despecho de los reyes y de los principes que á ello se oponían, á despecho de las amenazas y de los suplicios, que no les asustaban, ejercieron con valor el ministerio que se les habia impuesto.

Nos tambien, ardientemente ansiosos por la conservacion de los benéficos derechos de la Iglesia, apenas supimos que se trataba de invalidar el Concordato en cuestion, Nos enviamos cartas al Gran Duque para exhortarle á no caer en ese mal, y Nos dimos las órdenes necesarias al Cardenal encargado de los Negocios extranjeros para que hiciera representaciones al gobierno badenés, con el fin de que el Concordato se llevara á plena ejecucion, segun derecho. Pero como todas Nuestras tentativas y Nuestra solicitud no han tenido ningun resultado, Nos debemos, venerables hermanos, quejarnos altamente en vuestra Asamblea de que esa Convencion se haya abolido contra todas las reglas de la justicia y sin el consentimiento de la otra parte contratante, reclamando, en los límites de nuestras fuerzas, los derechos de la Iglesia católica y de la Sede Apostólica, violentamente conculcados. Nos hemos ordenado que esas protestas se trasmitiesen al gobierno

de Baden, prescribiendo al obispo de Friburgo la conducta que debe seguir en medio de esas dificultades. Nos no podriamos alabar lo bastante á ese ilustre jefe y á su clero que protegen con constancia la libertad de la Iglesia, y Nos tenemos plena confianza que no faltarán á sus deberes en las mas criticas circunstancias.

En tanto que producía un vivo dolor en Nos el estado de la Iglesia, puesto de nuevo en peligro en el Gran Ducado de Baden, otra causa de dolor producida por un libelo de los mas infames, nuevamente publicado en Paris, ha venido á aumentar Nuestra tristeza. Tantas y tales cosas de todo punto contrarias á la verdad, tantos absurdos y tantas contradicciones ha combinado el autor de esa publicacion, que es preciso rechazarla y despreciarla, mas bien que refutarla. Lo que es, sin embargo, intolerable y debe señalarse, es que la audacia y la impiedad de ese autor hayan llegado al extremo de que, atacando el principado eclesiástico y civil de la Iglesia romana, ha tratado de imaginar un género particular de Iglesia para el imperio francés: Iglesia organizada de suerte, que se hallaria separada de la autoridad del Pontífice Romano, que se desconoce completamente. ¿Y qué es esto sino destruir, rasgar la unidad de la Iglesia católica? Hé aquí las palabras que Jesucristo Nuestro Señor dirigió á su Padre sobre la necesidad de esa unidad: «No vengo solamente por ellos, sino tambien por aquellos que creen en su palabra, á fin de que todos sean uno contigo. Padre mio: Tú estás en Mí, como yo estoy en Ti...» Ahora bien: la fuerza y

la economía de esta unidad exigen imperiosamente que todos los fieles dispersos en los diferentes puntos del globo sean unidos y adheridos al Pontífice Romano, el Vicario de Jesucristo en la tierra, como los miembros á la cabeza. Por esto Jerónimo, Padre de la Iglesia, escribía á Dámaso nuestro Predecesor de santa memoria: «Estoy unido á Vuestra Beatitud por la comunión de la Sede de Pedro; sé que la Iglesia se ha construido sobre esa piedra; y así todo el que come del Cordero fuera de esa casa, es profano.» ¡Qué injuria no ha hecho á la ilustre nación francesa el autor del folleto arriba mencionado, al creer que esa nación, tan amante de la unidad católica, pueda dejarse arrastrar á errores cismáticos! ¡Cuál no es la temeridad de ese escritor que se atreve á esperar la separación de la obediencia y de la fé á la Santa Sede, del clero de esa nación y de los ilustres Obispos que cuentan entre sus predecesores á San Ireneo, Obispo de Lyon, que ha escrito estas palabras: «Es necesario que toda la Iglesia, es decir, los fieles de todos los lugares, se vuelvan hácia la Iglesia romana á causa de su Primacía suprema; á esos Obispos que por sus palabras y sus escritos no han cesado de luchar por nuestros derechos y los de la Santa Sede, reivindicándolos, sin dejarse conmover por ningún temor, sin considerar ningún peligro!»

Ciertamente, los Obispos no han descuidado ninguna ocasión de darnos testimonios de su adhesión. Nos no les podemos dar sino alabanzas muy merecidas, á ellos, á todos los Obispos del universo, por su celo pastoral, su vigilancia y su firmeza, y bien que les veamos inflamados espontáneamente por la defensa de la fé ca-

tólica, Nos no podemos menos de excitarles y exhortarles á desplegar en estos días de iniquidad un celo tanto mas grande, cuanto mas impetuosos son los asaltos de los enemigos, oponiéndoles una resistencia inquebrantable, y exhortando á los fieles á que se precavan contra las supercherias y las emboscadas que se emplean por hombres perdidos para arrancarles del seno maternal de la Iglesia.

En ese libelo damnable, el autor y los que participan de sus opiniones han dejado caer la máscara, y nos han descubierto sus designios, el plan que siguen al pretender arrancar su poder temporal á la Santa Sede. Lo que quieren, lo que es objeto de todas sus maquinaciones, es destruir, hasta en sus fundamentos, nuestra Religión santísima. Nos gemimos al ver á esos malvados venir á predicar esas doctrinas, así en las provincias injustamente sustraídas á nuestro gobierno, como en los demas países de Italia. Hé aquí el objeto de las interpretaciones perversas de los libros sagrados, esparcidos para corromper la fé; de esa multitud de libros vergonzosos, escritos para emponzoñar las costumbres de la juventud; de esa licencia sin freno, de ese desprecio hácia la Iglesia, á la que se hace ostentación de despreciar; de esa violación de las inmunidades sagradas; de la sustracción de la autoridad de los Obispos de la enseñanza de la juventud y de la vigilancia de la doctrina y de las costumbres. Al mismo objeto tienden esos hombres que se destinan á la enseñanza, y que tienen pensamientos hostiles á la Religión: ese decreto publicado en la Umbría ordenando la expulsión de las congregaciones religiosas de sus conventos; la ruina de los capítulos de las monjas; la abolición de los beneficios de todo género, y el

despojo, por una injusticia suprema, de los bienes de esas piadosas asociaciones.

Por conseguir tambien al mismo objeto, se ha encarcelado y se ha arrojado á los eclesiásticos, y aun á los Obispos, entre los cuales, Nos hemos visto últimamente á nuestro venerable hermano, el Arzobispo de Urbino, conducido á la cárcel en medio de soldados. Otro Pastor venerable, revestido de la dignidad de Cardenal, Firman, fué arrancado con violencia de su Sede, y desterrado, impidiéndosele todo contacto con el rebaño confiado á su cuidado. Muchos Obispos del reino de Nápoles, ó han sido encarcelados, ó se han visto obligados á huir. Las mismas tendencias hacen (y Nos no lo recordamos sin amargo dolor) que se levanten templos protestantes en varias ciudades de Italia, y que se erijan escuelas públicas en las que se puedan enseñar impunemente doctrinas perniciosas y hostiles á la Religion católica. En fin, el mismo objeto lleva el decreto publicado en la Umbría, por el cual el sacramento del matrimonio, proclamado grande por el Apóstol, queda reducido á meras fórmulas escritas que le sustraen á la autoridad eclesiástica, y que se hallan combinadas con la intencion de hacer del matrimonio una institucion civil, trasformándole, lo que Dios no permita, en un concubinato legal, con gran detrimento de las almas. Ahora bien; en conformidad con los deberes de Nuestra mision apostólica, Nos condenamos y reprobamos, Nos declaramos nulo y de ningun efecto todo lo que se ha obrado contra los derechos de la Iglesia y su patrimonio contra las personas consagradas á la Religion y contra sus bienes.

La conculcacion de todas las co-

sas, asi públicas como privadas, es manifiesta para todo. ¡Qué agitaciones en Europa! ¡Qué ardientes disensiones en Italia! Y ¿quién es el hombre que no la lamenta con Nos? A la vista de las numerosas y profundas llagas causadas á la Religion y á la sociedad civil, Nos nos vemos forzados á esclamar con el profeta: *La tierra está infestada por sus propios habitantes, porque han violado las leyes, han falsificado el derecho y han rasgado el pacto eterno.* Esta multitud de males solo puede ser imputada á aquellos que llamándose autores de la felicidad pública han puesto, para estender su poder en Italia, su mano sacrilega sobre las leyes divinas y humanas, dejando solo en pos de sí tempestades, y las ruinas causadas por su furor. ¡Puedan ellos, volviendo á abrigar sentimientos de hombres, comprender, en fin, que sin la Religion no hay para la sociedad humana abrigo tutelar, que la Religion es el único lazo posible de las naciones, y que si llegaran á romper ese lazo toda estabilidad y todo reposo quedarian desterrados de la tierra! ¡Puedan ellos convencerse de que la Religion católica es la única que enseña verdaderamente la virtud, y sobre todo, esas virtudes que forman del hombre unido al hombre un buen ciudadano en un reino tranquilo y floreciente! ¡Puedan ellos, en fin, acordarse de que esta Sede Apostólica nunca se ha mostrado hostil á la verdadera y sólida felicidad de los pueblos, sino que por el contrario, se ha consagrado á labrar la dicha de todos ellos! Ahí tienen la historia: que la lean.

¡No fué la Sede de Pedro la que civilizó á las naciones bárbaras, enseñándolas los preceptos de la verdadera Religion, y pacificó el mundo inculcando en todas partes las buenas

costumbres y la dignidad del hombre? ¿No es él Pontificado el que ha fundado los institutos de caridad en los que el pobre encuentra la paz y el enfermo la vida? ¿No es él también el que, dirigiéndose á los pueblos y á los Reyes, ha promulgado y recordado aun en medio de las mayores perturbaciones, los principios de la justicia y de la honradez?

Si, preciso es repetirlo: esta Sede ha hecho grandes servicios á la humanidad; existen innumerables testimonios de su sabiduria, y la historia que los ha registrado hasta nuestros tiempos, no dejará de hacer lo propio en lo porvenir.

Pero Nuestro corazon paternal no ha olvidado los males que afligen á la Iglesia en Oriente, males que no han podido prevenir las palmas de los mártires célebres, cuya sangre ha bebido el Oriente. Queremos hablar, venerables hermanos, del reino de Corea, del imperio chino y de los países limítrofes, en los que los tormentos y los suplicios de todo género no han conseguido hacer que desfallezca la confianza en Jesucristo, en la fé de Jesucristo. Queremos hablaros de la Cochinchina y del Tonquin, donde la crueldad de los infieles tiene jurado el esterminio del nombre cristiano, y ha renovado las persecuciones infames de los primeros años de nuestra Era.

¿Será necesario pintaros los colegios, los conventos, los templos, los edificios públicos y privados reducidos á polvo ó entregados á las llamas? ¿Será necesario haceros también la pintura de los tormentos de que han sido víctimas los fieles de todas las edades, de los dos sexos, de todas las condiciones, espulsados de sus propiedades, despojados de sus bienes, arrastrando una mirada miserable de

retiro en retiro, gimiendo en los calabozos, espuestos sin cesar al furor impío de los implacables enemigos de la Iglesia? ¡Ah! Esos hijos de nuestra Santa Madre que soportan con resignacion y esperanza todos los suplicios por el honor de ese nuestro diuino Maestro, tendrán su parte de gloria en la de los antiguos mártires de la fé — La desgraciada situacion de los cristianos de Siria no conmueve menos profundamente Nuestra alma.

Los desgraciados cristianos de Siria que aun viven, apenas han logrado escaparse á los asesinatos que han diezmado á los suyos, cuando se hallan de nuevo bajo el terror constante de ver que, retiradas las fuerzas militares de la Europa, la crueldad y la rapacidad de los infieles volverá á emprender su vuelo. A fin de remediar en lo posible esas grandes calamidades, Nos les hemos trasmitido socorros proporcionados, no á los deseos de Nuestro amor paternal, sino al estado de Nuestro tesoro, sacados de las sumas que nos ha ofrecido la piadosa liberalidad de las naciones católicas. Y Nos aprovechamos la ocasion que aquí se nos ofrece para rendir un homenaje solemne al conmovedor ejemplo de caridad que han dado recientemente nuestros hijos bien-amados con sus dones á los pobres afligidos sus hermanos de Siria, y regocijarnos interiormente al ver patente una vez mas que no está adormecida esta virtud, que el Divino Redentor del mundo ha señalado como el principal signo de la Religion cristiana.

Acabamos de esponer el estado lamentable y desconsolador de la Religion y de la sociedad. Este estado, venerables hermanos, nos inspira temores verdaderos, nos conmueve pro-

fundamente, y llena Nuestra alma de tristeza: Nos no dudamos que vos, que estais llamado á compartir nuestra mision, no esperamenteis el grandolor que nos ha herido. Pero no nos dejemos abatir; levantemos, al contrario, todos los dias nuestros ojos y nuestros corazones hácia la montaña celestial, de la que debe llegarnos el verdadero socorro en medio de nuestras desgracias, cuando llegue tambien el momento de recibirlo.

Dios estará siempre con su Iglesia; no dejará de estar con sus humildes servidores. Llenos de la fuerza del cielo, no faltaremos jamás á los deberes de Nuestro ministerio apostólico, y no habrá ni temor capaz de abatirnos, ni desgracia capaz de hacer que nos apartemos de Nuestra mision. Que la inocente sangre de los cristianos derramada en los paises orientales suba al trono del Señor como un sacrificio expiatorio, y separe las calamidades á las que Nos nos hallamos espuestos tan largo tiempo há, y las que aun parecen hallarse suspendidas sobre nuestras cabezas. Que, gracias á la intercesion de la Santísima Madre de Dios, siempre Inmaculada, y á las oraciones de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, el Señor conceda á la Iglesia la victoria sobre sus enemigos. Que el Señor se levante para juzgar al mundo y que con su brazo vengador rechace y disperse á los enemigos de su nombre que traman la ruina de la Religion, y cuyos tenebrosos proyectos solo tienen por objeto el estermio de la Iglesia; ó mas bien pueda; y esto Nos lo pedimos con fervor, Aquel que es rico en misericordia, por una clemencia suprema, volverles á hacer entrar, penetrados por la luz de la gracia divina, en las vias de la justicia y de la verdad.

NOTICIAS GENERALES.

—El dia de Todos Santos se restableció el culto católico en la antigua iglesia de los padres Jesuitas en Pekin, cantándose un Te Deum. El dia de los Difuntos se celebraron oficios en el mismo templo por los soldados franceses muertos en la espedicion á China. La espresada iglesia será servida por los lazaristas.

—El Sr. Obispo de Canarias ha sido nombrado por S. Santidad Prelado doméstico asistente al solio pontificio.

ANUNCIO.

En un precio sumamente arreglado se vende una magnífica Pila Bautismal, piedra de boñar, perfectamente concluida. En esta imprenta daran razon.

CULTOS RELIGIOSOS.

HORA-CIRCULAR.

El domingo próximo 3 de Febrero, se celebra en la iglesia parroquial de S. Bartolomé de esta ciudad, predicando el Sr. D. Fernando Fernandez, catedrático de este Seminario, dando principio á las 3 de la tarde.

ASTORGA.—1861.

Imprenta de D. Antonio Gullon.

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

OBISPADO DE ASTORGA.

CIRCULAR.

S. M. la Reina (Q. D. G.) Nos ha dirigido carta de Ruego y Encargo, que dice:

• LA REINA.

Reverendo en Cristo, Padre Obispo de Astorga. Habiendo entrado en el quinto mes de mi preñez, y siendo debido el reconocimiento á la Divina misericordia por tan importante beneficio y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias, implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que me conceda un feliz alumbramiento, He resuelto encargarnos que á este fin, se hagan en todas las iglesias sugetas á vuestra jurisdiccion y exentas de ella en ese Obispado, rogativas y oraciones públicas y generales en lo que me daré de vos por servida. Y de haberlo asi

dispuesto y ordenado á los Cabildos dependientes de vuestra jurisdiccion ordinaria y comunicándolo á los exentos de la misma, que no pertenezcan á la de las cuatro Ordenes militares y demás que conserven su exencion por el último Concordato, me dareis aviso, remitiéndome originales por mano de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia, las respuestas que os dieren el Cabildo de vuestra Iglesia y los Prelados exentos. De Palacio á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y uno =Yo la REINA. =El Ministro de Gracia y Justicia.= Santiago Fernandez Negrete.»

A fin de que tengan cumplido efecto los piadosos deseos de S. M. la Reina (q. D. g.), encargamos á los señores Párrocos y Eónomos, que en el primer Domingo despues de haber recibido esta Circular, y previa invitacion á las respectivas autoridades, celebren rogativas públicas y misa solemne en todas las iglesias de nuestro Obispado; y asi mismo en todas las misas, no prohibiéndolo el rito, se digan la oracion pro muliere præ-

gnante, hasta que se verifique el feliz alumbramiento.

En los Monasterios de Religiosas se hará la misma rogativa, cantándose las letanias y preces de costumbre.

Astorga 5 de Febrero de 1861. Fernando, Obispo de Astorga. Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

SECRETARÍA DE CAMARA.

Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>
Suma anterior.	203.899	19
S. Justo de la Vega (Decanato)		
D. Dámaso García, Párroco.	148	
Sebastian Diez.	20	
Pedro Cuervo Garcia.	8	
Andrés Martinez.	4	
Lorenzo Barrios.	4	
Pedro Rodriguez Vega.	2	
Miguel Cuervo Geijo.	2	
Matías Rodriguez Vega.	1	
Maria Garcia Cuervo.	1	
Manuel Fresco.	1	
Gregorio Villar.	1	
Miguel Nistal.	1	
Apolonia Arce.	1	
Pedro Martinez Gallego.	2	
Eugenio Abad.	1	
Fernando Garcia.	1	6
Manuel Martinez Can-		

	<u>Re.</u>	<u>Mrs.</u>
seco.		1
Varios vecinos.		39 22.
Total de esta parroquia.		238 28.

Dos vecinos de Chandreja (Fribes)	5
Los de San Andrés de las Puentes (Boeza)	46
Los de Calamocos (id.)	30
D. Juan Galvan, párroco de S. Pedro de las Duñas (Vega y Paramo)	125
Los vecinos de id.	165 4.

Espadañedo (Carballela)

D. José Ferrero, Párroco, además de la media mensualidad	8
Juan del Agua.	20
Salvador Garcia.	20
Tomás Ferrero, Cirujano	20
Francisco Ferrero Cid.	10
Lorenzo Santiago.	20
Santiago Adanez.	10
D.ª Josefa Garcia Ferrero	8
D. Andrés Garcia Elena.	5
Ventura Obelar.	4
D.ª Josefa Prieto.	4
D. Santiago Pardo.	4
Andrés Garcia Gonzalez	2
Ramon Gallego.	2
Gregorio Santiago.	2
Andrés Adanez.	1
Pedro Obelar.	1
José Gallego.	1
Pedro Garcia.	1
José Colino.	1
Francisco Colino.	1
Andrés Garcia Garcia.	1
Varios vecinos.	9 6.
Total de esta parroquia.	145 6.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
Villa del Bollo (Robleda)		
D. Lucas Martínez.	38	
Jacinto Prada.	15	
José Carracedo.	10	
Teodoro Salgado.	10	
Celestino Martínez.	12	
Antonie Corrales.	14	
Los demás vecinos.	12	
<hr/>		
Total de esta parroquia.	111	
<hr/>		
El Sr. Arcipreste de Roble- da, por varios pueblos de su arciprestazgo.	105	2.
El mismo por id.	86	
Los vecinos de Inicio (Oma- ña)	16	
Los de Faramontanos de Tábara	377	
D. Manuel Rodríguez Mar- cos, párroco de Bendi- lló (Quiroga)	100	
<hr/>		
Suma.	205.449	25.

(Se continuará.)

Astorga 6 de Febrero de 1861.
Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Se-
cretario.

CORONA AUREA.

Copia literal de los coros formados en
la Secretaría de Cámara teniendo á
la vista los datos remitidos por los
señores Arciprestes, en cumpli-
miento de la circular del 12 de
Marzo del año anterior de 1860,

publicada en el Boletín núm. 387
perteneciente al 15 de dicho mes.

CORO 1.º

- 1—Ilmo. Sr. Obispo.
- 2—Lic. D. Antonio Raymundo Tet-
tamancy Canónigo Doctoral.
- 3—D. Manuel Cano, Maestrescuelas.
- 4—Dr. D. Gabriel Noriega, Chantre.
- 5—Lic. D. Juan José Fernandez
Canónigo.
- 6—D. Eugenio Burgueño, antiguo
Canónigo de esta Iglesia, hoy
Arcediano de la de Salamanca.
- 7—José Gonzalez Ovalle, antiguo
Beneficiado de esta Iglesia, hoy
Canónigo de la de Leon.
- 8—D. Fr. Juan de la Vega, Comen-
sal del Ilmo. Sr. Obispo.
- 9—D. José de la Peña, Mayordomo
de S. S. I.
- 10—D. Domingo Fernandez Vidal,
antes Vice-secretario de Cámara.
- 11—Dr. D. Antonio Baltá, Provisor y
Vicario general de la Diócesis.
- 12—D. Domingo Fernandez, párroco
de Sesnande.
- 13—D. Joaquin de la Torre, id. de
Tábara.
- 14—D. Antonio Valeriano Ferrera,
Vicario de S. Martin.
- 15—D. Manuel Gago, Pbro. exclaus-
trado.
- 16—D. Jacinto Carrera, Capellan de
Tábara.
- 17—D. Fernando Arenas, Párroco de
Moscas.
- 18—D. Nestoriano Antigüedad, id. de
Mansilla del Páramo.
- 19—D. Gerónimo Blanco, id. de Po-
zuelo de Tábara.
- 20—D. Agustín Pio de Llanos, vice-
secretario de Cámara.
- 21—D. Bernardino Rodriguez, Párro-
co de Litos.



- | | |
|--|---|
| <p>22 D. Juan Colado, Párroco de Val de S. Lorenzo.</p> <p>23 D. Melchor Fernandez, id. de Truchillas.</p> <p>24 D. Andrés Alvarez, id. de Vedado.</p> <p>25 D. Felipe Moran, id. de Barrios de Nistoso.</p> <p>26 D. José Vito Garcia, id. de Requejo de Cepeda.</p> <p>27 D. Vicente Garcia, Ecónomo que fué de Villagaton.</p> <p>28 D. Francisco Mendaña, Párroco de Abano.</p> <p>29 D. Tomás Garcia, id. de Otero de Escarpizo</p> <p>30 D. Francisco Gonzalez, id. de Garrapatas.</p> <p>31 D. Higinio Perez, Párroco de Gallegos del Pan, en la diócesis de Zamora, y antes de Rionegro del Puente en este Obispado.</p> | <p>11 D. Antonio Garcia, id. de Villanueva.</p> <p>12 D. Inocencio Blanco, id. de Farrafontanos de Tábara.</p> <p>13 D. Mateo Aparicio, id. de Cubo.</p> <p>14 D. Manuel Ferrero, id. de Uña.</p> <p>15 Dr. D. José Carriba, id. de Baños.</p> <p>16 D. Rogelio de Llano, id. de Villagaton.</p> <p>17 D. Miguel Fernandez Cid, id. de Castromao</p> <p>18 D. Domingo Ciriaco Alvarez, Coadjutor de la Puebla de Tribes.</p> <p>19 D. Antonio Conso, Vicario de Pungeiros</p> <p>20 D. Andrés Rodriguez Chaodocasa, Abad de Prada del Bollo.</p> <p>21 D. Manuel Jares y Alvarez, Vicario de Foruelos y Cobelo de Viana.</p> <p>22 D. Pedro Rodriguez, Párroco de Valdin.</p> <p>23 D. Pedro Rodriguez Gayoso, Vicario que fué de Castañeira.</p> <p>24 D. Manuel Chaos, Pbro. de Bemibre.</p> <p>25 D. Arsenio Rodriguez, Pbro. de esta Ciudad.</p> <p>26 D. Francisco Barja, Vicario que fué de Pradoalvar.</p> <p>27 D. Bernardo Fernandez, Párroco de Fornelos de Filloas.</p> <p>28 D. José Alonso de Avila, id. de Rubiales.</p> <p>29 D. Domingo Garcia, id. de Paradelade Tribes</p> <p>30 D. Manuel Montes, id. de S. Miguel de Vildueira.</p> <p>31 D. Juan Dieguez, id. de Pradolongo.</p> |
|--|---|

CORO 2.^o

- | | |
|--|-------------------------|
| <p>1—Dr. D. Pascual Lamparero, Arcipreste de la Santa Iglesia de Zamora, antes Magistral de esta.</p> <p>2 D. Agustin Alonso, Beneficiado de esta Sta. Iglesia.</p> <p>3 D. Bernardino Tocino, Párroco de Cernadilla.</p> <p>4 D. Fernando Cotado, id. de Molezuelas.</p> <p>5 D. Manuel Villalba, id. de Moreuela de Tábara.</p> <p>6 D. Pedro Lorenzo, id. de Villar de Farfon.</p> <p>7 D. Domingo Perez, id. de Mombuey.</p> <p>8 D. Nemesio Chamorro, id. de Sta. Eulalia de Tábara.</p> <p>9 D. Domingo Diaz, id. de Val de Sta. Maria.</p> <p>10 D. Manuel Rodriguez, id. de Palazuelo de Carballeda.</p> | <p>(Se continuará.)</p> |
|--|-------------------------|

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL

Clero.Coadjutores.

Febrero 1.º = Se nombró Coadjutor de S. Salvador de la Bañeza, en Vega y Páramo, á D. Antonio Calderon.

Idem. 6 = Id. de Pradocabalos, anejo de Bembibre de Viana, á D. Pedro Macia.

ESPOSICION UNIVERSAL DE LA

Caridad Católica.

Con los objetos que la piedad filial del mundo católico ha enviado al Padre Santo y con los que el mismo Padre Santo ha destinado, entre los de su propiedad, para venderlos á beneficio de los pobres, se va á celebrar en la ciudad eterna una esposicion, única en su especie, que tendrá por nombre: *Esposicion universal de la caridad católica.*

Esposiciones consagradas á poner de manifiesto los prodigios del arte y del ingenio, se habian visto ya en ciudades industriales y mercantiles, como Paris y Lóndres. Tocaba á la capital del orbe cristiano presentar, en hermosa muestra, milagros mil veces superiores á todas las invenciones de la mecánica, en estos tiempos de cálculo y egoísmo.

La inscripcion que ha de ponerse en el palacio de la ingeniosa caridad católica, está hecha diez y nueve si-

glos há. Es la que se lee en el cap. 4.º de los *Actos de los Apóstoles*: «Y la muchedumbre de los creyentes era un solo corazon y una alma sola..... Y no habia entre ellos ningun menesteroso; porque todos los poseedores de tierras ó casas las vendian y tomaban el precio de las cosas enagenadas, y lo deponian á los pies de los Apóstoles, y á cada uno se le repartia, segun sus necesidades.»

Un solo corazon y una alma sola: tal es el grandioso carácter de los verdaderos discípulos de Jesucristo. Por el deben ser conocidos, conforme á las palabras del Salvador: «En esto conocerán todos que sois mis discípulos, en que os ameis unos á otros.» Union de sentimiento en la misma fé; union de corazones en mútua caridad; esto es el catolicismo.

Deseamos vivamente que en esta magnífica esposicion ocupe la católica España un puesto digno de su historia y de los piadosos sentimientos de sus hijos.

En que empleaban los Obispos españoles sus antiguas riquezas (1.)

Todo el mundo sabe perfectamente que los Obispos españoles son hoy pobres, y que antiguamente eran ricos; esto no obstante no faltan algunos que han ido á rebusear anécdotas, mas ó menos ciertas, de Prelados que han

(1) Tomamos este artículo del Boletín Eseo. de Lugo.

abusado de sus riquezas, ignorando, sin duda, que el pueblo, ese pueblo por quien tanto celo se manifiesta, es quien pierde y sufre por la pobreza de los Obispos españoles.

A ellos se les debe la mayor parte de los institutos literarios con que se ha enorgullecido España. A ellos la formación de bibliotecas con que en los siglos x y xi salvaron a España de la barbarie.

¿Quién fundó la Universidad de Alcalá? ¿Quién pobló la diócesis de Toledo de multitud de colegios para estudiantes pobres? Un Arzobispo; el Gran Cisneros. ¿Quién creó la Universidad de Santa Fé con quince cátedras? El Arzobispo Cristóbal de Torres. ¿A quien se debe la Universidad de Lima? Al Obispo de Loaysa. ¿Quién es el fundador de la de Santiago? El Arzobispo Fonseca. ¿Quién de la Osma? El Obispo Dacosta. ¿Quién de la de Tarragona? El Arzobispo Cervantes.

Todas las Universidades de la corona de Castilla, todas las de las Provincias Vascongadas y Navarra fueron fundadas por Obispos ó individuos del clero y las de la corona de Aragon, de origen municipal, brillaron por la munificencia y caridad de la misma respetabilísima clase. La Universidad de Zaragoza era sumamente pobre hasta que la dotó convenientemente el Obispo Cerbuna.

Si de las universidades pasamos á los colegios, sucede otro tanto. El de Cuenca fue erigido y dotado por Don Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de aquella ciudad: el de Oviedo, por D. Diego Muros, Obispo: el de Santiago, por Fonseca: el llamado de Lugo, en Alcalá, por el Obispo Vellosillo de

aquella diócesis de Galicia: Trujillo, Obispo de Leon, estableció otro colegio en la misma Universidad: Dupuig, Obispo de Lérida, otro en Barcelona. En suma, el Concilio de Trento dió este encargo á los Prelados, y todos los españoles lo cumplieron. pasan de cuarenta los colegios fundados solo en el siglo xvi por Obispos y dignidades españolas.

Y no se limitaban á los estudios eclesiásticos, pues algunos de estos institutos, como el de Monforte de Lemus, por ejemplo, fue creado por el Cardenal D. Rodrigo de Castro, exclusivamente para el estudio de ciencias y filosofía, y en muchos de ellos se enseñaba la medicina y las artes.

¡Las artes! ¿Cómo habian de olvidarlas los que mas han trabajado en España por su gloria?

Principiemos por el de la imprenta. Es bien sabido que la invencion de Guttemberg y de Schoeffer voló desde su cuna á Roma, llamada por los Papas y el Clero. Pues bien: llamada por los Prelados y monges, vino tambien á España mucho antes que á la mayor parte de las naciones europeas. Las iglesias de Barcelona, Valencia, Vich, Zaragoza, Toledo, Salamanca y Montserrat, protegieron á los alemanes ambulantes, que, á semejanza de nuestros quinquilleros vagabundos, como dice el P. Mendez, andaban de ciudad en ciudad, de monasterio en monasterio, con sus cajas y sus prensas á cuestas. Son muchos los clérigos españoles que aprendieron á componer en el siglo xv, y se dedicaron á cajistas, teniendo por obra santa la de emplearse en la multiplicacion de los buenos libros: clérigos ó frailes

son casi todos los correctores de aquella época: son muchos igualmente los Prelados que fueron editores de libros. A ellos se debe la casi totalidad de los preciosos incunables españoles.

Y sobre todo, existe una gloria tipográfica que hace á nuestra nacion inmortal en la historia de la imprenta; gloria que nadie puede disputarnos, como se nos disputa las primeras ediciones de Barcelona, gloria que todas las naciones nos envidian. Hablamos de la célebre Biblia Políglotá Complutense, la primera en su genero; obra de quince años de trabajo, que dió ocupacion á centenares de hombres, y cuyo costo ascendió á cincuenta mil escudos de oro.

¿Quien concibió el pensamiento de esta edicion colosal en la infancia misma del arte? ¿Quien la dirigió? ¿Quien la costeó? Un Prelado español, uno de los hombres que han vivido con mayor pobreza en el mundo; el Arzobispo de Toledo; el Cardenal Gimenez de Cisneros. El mismo que mandó imprimir á sus espensas las obras de Avicena, las de Raimundo Lulio, las del Tostado, y que concurrió tambien á la edicion de las de Aristóteles.

¿Quien hizo que Juan de Arfe trabajase la plata como encaje, y Damian Forment los mármoles como si fuesen de plata? ¿Quien fue el protector de Juan de Juanes? ¿Quien inspiró el genio de Berruguete? ¿Quien fomento el de Morales, Murillo y Alonso Cano? ¿A quien somos deudores de la edad de oro de la pintura, de la escultura, de la arquitectura, y de la celebrada música religiosa española, sino al oro de nuestros Prelados y dignidades?

Preguntárselo á Cisneros, á Santo Tomás de Villanueva á las catedrales de Sevilla, de Valencia, de Burgos, de Zaragoza, de Huesca, á todas las de España.

Que los artistas contemporáneos os digan si quisieran haber nacido en estos tiempos de 3 por 100 y de desamortizacion, en que los enriquecidos con el despojo de los bienes eclesiásticos solo saben que hay pintores que decoran fachadas y retratan con suma equidad; que os digan si quisieran haber venido al mundo en tiempos de Obispos millonarios, que nada escatimaban para embellecer, no su propia casa, sino la casa del Señor.

Mirad esos retablos, esas bóvedas, esos claustros, esas torres afligranadas, esas imágenes, esas custodias, y me direis por que las nobles artes han florecido en otros tiempos, y por que mueren hoy entre nosotros. Escuchad esos sublimes cantos de Victoria, Viscargui, Castilla, Garcia, Doyagüe y otros infinitos, y comparadlos con la mayor parte de nuestros zarzuelistas modernos.

Apenas hay Obispo desde los siglos góticos hasta la desamortizacion, que no haya levantado una iglesia, un colegio, un Seminario, una escuela, un altar... La única obra monumental de este siglo, la catedral de Cadiz, empezada en el apogeo del comercio de aquella ciudad, y abandonada en tiempos de su decadencia, ha sido llevada á cabo por un monge benedictino, por Fr. Domingo de Silos Moreno, Obispo de aquella ciudad, que llegó á no tener zapatos, por economizar para su iglesia y para los pobres. El actual Obispo, Señor Arbolí, está perfeccionando esta grandiosa fábrica. ¿Que diremos de los hospitales, de las casas de misericordia, de los asilos para desvalidos, de las obras

pías, de las fundaciones de caridad para huérfanas, para niños abandonados, para dementes, para estudiantes? La enumeracion, la simple enumeracion de todos estos institutos, debidos á los Obispos españoles, llenaria no un artículo, sino muchos artículos, no un número del periódico, sino todos los números de un año.

NOTICIAS GENERALES.

El mundo católico se disputa con verdadero entusiasmo los billetes de la loteria pontificia. De todas partes llegan diariamente innumerables peticiones: pero *pacienza!* como dicen las damas romanas. Diez son estas excelentes patricias, y no les bastan las manos para firmar billetes aunque en ello se ocupan de la mañana á la noche.—Cuántos quiere Vd.? preguntaba hace pocos días una de dichas señoras á cierto correspondiente del *Monde*.—Doce mil, señora.—*Misericordia!* exclamó esta; ¿va Vd. á enviar billetes á toda Europa?—A una sola persona.—¿A una sola?—A la señorita Elisa de V...—Se le darán.—Quisiera poder firmar á un tiempo con las dos manos.—

Todos los días destina el Padre Santo nuevos lotes á esta rifa. En la coleccion figuran bellisimas obras de arte, estatuas pequeñas de mármol y bronce cuadros de los primeros maestros, y objetos raros, procedentes de la India y América. Hay tambien bellisimos aderezos de diamantes, amatistas y perlas; relojes, brazaletes, rosarios riquísimos, y una caja de plata cincelada que enviaron las señoras españolas, llena de monedas de oro, al Padre Santo. Con estos objetos contrastan las toscas sortijas, los alfileres

de pintorescas formas y las sartas de coral de que se han desprendido para socorrer á Su Santidad las aldeanas de la Sabina y de los montes Albinos.

—Un Prelado frances, monseñor Saint Marc, Arzobispo de Rennes, ha ido en peregrinacion á Roma, llevando á Su Santidad una suma de 80,000 francos, recogidos en su diócesi, despues de la de otros cien mil francos que ya se habian recaudado y remitido anteriormente á la Santa Sede.

—Bajo la direccion de las hermanas de San Vicente de Paul, en Beyrouth, se ha fundado un asilo destinado á amparar y educar á 500 jóvenes cristianas cuyos padres fueron sacrificados por los drusos. Se trata tambien de fundar allí una granja modelo para enseñar la agricultura y las artes útiles á 700 jóvenes cristianos, tambien huérfanos.

CULTOS RELIGIOSOS.

El domingo, lunes y martes de carnaval, se celebran en la iglesia parroquial de San Bartolomé de esta ciudad, las 40 horas, con S. D. M. expuesto á las 11 de la mañana, con misa solemne, y á la tarde á las 3 rosario y sermon.

ASTORGA.—1861.

Imp. de D. Antonio Gullon.